



**Consejo de la Magistratura**

Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533  
3000 – Santa Fe

*Se deja constancia que a partir de la fecha 17 de Noviembre de 2020 se notifica a los postulantes via e-mail el enlace para el sorteo del caso de la prueba de oposición prevista para el día jueves 19 de noviembre de 2020 en el marco del concurso destinado a cubrir la vacante de Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Rafaela - Circunscripción Judicial N° 5, a los fines del Art. 28 del Decreto N° 0854/16 y Art. I de la Resolución N° 0127/2016.*



Dr. Brian A. Kijgelmann  
Director General Subr.  
del Consejo de la Magistratura y

**DECRETO 0854/16:** "ARTÍCULO 20° - ... La modalidad de la oposición podrá ser oral y/o escrita según establezca el Presidente en cada caso, quien también deberá fijar el lugar donde deberá realizarse tendiendo presente para ello razones de conveniencia ..."

"ARTÍCULO 22° - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecurrible del concurso."